

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 980/2021

Fecha Resolución: 11/08/2021

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 31/2021. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL JULIO 2021

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de julio de 2021 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 15.599,77 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 31/2021 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en virtud de las atribuciones a mi conferidas por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos por un importe total de 15.599,77 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	15.599,77 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			15.599,77 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CC AA en materia de Educación	15.599,77 €
TOTAL		15.599,77 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Código Seguro De Verificación:	g+f/bwRHQBmFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	11/08/2021 10:04:59
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	11/08/2021 10:36:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g+f/bwRHQBmFq7EedCvKDQ==		





AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, lo que como Secretaria certifica a los efectos de fe pública.

El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro

La Secretaria General
(firmado electrónicamente)
Alicia González Carmona

Código Seguro De Verificación:	g+f/bwRHQBmFq7EedCvKDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	11/08/2021 10:04:59
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	11/08/2021 10:36:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g+f/bwRHQBmFq7EedCvKDQ==		

